

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MÁRTES 20 DE OCTUBRE DE 1818.

SAN FELICIANO OBISPO Y SANTA IRENE.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de Santo Domingo, por la Orden Tercera. Se manifiesta á las $7\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 31', y se oculta á las 5 h. y 29'. Debe señalarse el Relox al medio dia verdadero 11 h. 44' 58."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9 60	69, 0 0	ventols.	Despejado.
A las 12 del D.	29, 9 48	72, 5	NE.	Celag. espesa.
A las 6 de la T.	29, 9 14	71, 5	NO.	Despejado.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 5 h. 29' Mad. 2.ª Alta mar á las 5 h. 54' Tard.
1.ª Baja mar á las 11 h. 41' Mañ. 2.ª Baja mar á las 12 h. 8' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Francisco Diaz Bermudo, capitán del batallón de Canarias. — Parada: Cataluña. — Rondas, Hospital y Teatro: Aragon.

COMERCIO.

Dia 19 = Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. = Setiembre á 110: Mayo y Enero á 112. (Nominal.)

Extracto de la lista del Lloyd del dia 4 de Setiembre próximo pasado.

Kingston, en Jamaica, 25 de Julio. — Las noticias recibidas de Panamá, por Portobelo, refieren que los corsarios insurgentes cruzan en gran número por el mar del Sur y que llevan ya hechas va-

rias presas de valor, y llega à tal punto en el dia que persiguen à las mismas canoas que navegan à lo largo de la costa. El *Ann*, capitán Fortune, de Machioneat à Cuba, fué saqueado el 21 del pasado por una de las escampavias de los corsarios ó piratas que infestan estos mares, la misma que apresó al *Trial*, que pertenecía à la bahía de Montegò, y lo condujo al cabo Cruz el 14 del corriente."

La *Feliciana*, de Canarias y Puerto-Rico à la Habana, fué apresada el 10 de Junio en las aguas de Santo Domingo por el corsario Mexicano *Viper*, de 2 cañones y 30 hombres.

Orotava, en Tenerife, 28 de Julio.—El 26 del corriente desembarcaron en Santa Cruz 45 individuos de que se componia la tripulacion de una fragata española, procedente de Cádiz, con aceite, hierro &c. para Veracruz, que fue apresada por la corbeta corsario de Buenos Ayres *Union*, capitán Brown, en las aguas de dicha isla y con dicha fragata llevaba hechas siete presas."

La goleta española *Alejandro*, de la Habana à la Jamaica y Cartagena, y otros cinco buques, de cuyos pormenores no tenemos noticias, han sido apresados por un corsario mandado por Beluche.

El *Richard*, cap. Tinslyter, de Liverpool, que llegó a Nueva-Orleans, fué perseguido por un corsario, que llegó à dispararle algunos cañonazos, abordado y saqueado de unos 9 baules con diversos géneros, 4 barriles de carne y tocino, 4 de biscocho, y varias clases de ropa.

El bergantin dinamarques *Luisa*, que llegó à la Habana el 30 de Junio procedente de Hamburgo, fué saqueado en su travesía por un corsario.

Coruña 15 de Agosto.—El 13 del corriente llegó à este Puerto el buque *Friendship*, cap. Reardon, del Ferrol, perfectamente cargado y capaz de recibir la carga que pudo salvarse cuando encalló en Cedusa, e inmediatamente proseguirá su viage à Trieste."

GRAVESEND 2 de Septiembre.—Llegó de Sevilla Robert, cap. Wrighton.

PORTSMOUTH 2.—De la Habana Cessnock, cap. Stuart, salió el 22 de Julio.

GUERNSEY 1.º.—De id. Lion, cap. Bayfield.

WATERFORD 30 de Agosto.—De Cádiz Pursuit, cap. Harris.

GÉNOVA 20.—De la Habana Augustus, cap. Oliver.

PHILADELPHIA 8.—De Cádiz Jefferson, cap. Gray.

Oporto 6 de Octubre.

El piloto mayor de la Barra, encargado por el Ministro Superintendente de la Aduana é Intendente de Marina, hizo saber à los comerciantes de esta Plaza, en fecha de 23 del pasado, que el dicho haciendo uso de su conocido zelo à favor de dichos comerciantes, te-

niendo tambien en consideracion lo mucho que importaba prevenirlos à fin de evitar que sus embarcaciones cayesen en poder de los corsarios insurgentes que infestaban las costas, tomó la deliberacion de dirigir à S. M., por la Secretaría de negocios de Marina, una representacion, en consecuencia de las presas hechas y robos cometidos; por lo qual advertia que sería conveniente demorar la salida de dichas embarcaciones, hasta que se tomase alguna providencia sobre este particular: sin embargo que esta advertencia no impedia de manera alguna la salida de ellas, siempre que sus dueños las quisiesen hacer navegar. En virtud de lo qual se fijó Edicto en 2 del corriente de órden del mismo Ministro Superintendente, participando haberse respondido por la referida Secretaria, en fecha del 26, que se habia mandado salir à la fragata *Vasco da Gama*, y al bergantin *Tejo*, para cruzar en nuestras costas; pero que con todo sería conveniente que los comerciantes de esta Plaza tomasen las precauciones, que juzgasen à propósito, mientras no se puedan dar otras providencias mas eficaces para proteger nuestro comercio.

Cádiz 19 de Octubre.

La fragata *La Prudencia de Cádiz* (a) *La Josefita*, su capitan D. Pedro Parreño, que salió de este Puerto en el mes de Junio del año pasado, con destino à la costa de Africa al tráfico de negros, yendo para la Habana, sostuvo dos combates con los insurgentes, à la vista de la isla de Santo Domingo, el dia 12 de Mayo, en que siendo de las ocho à las nueve de la mañana se avistaron dos buques, el uno bergantin y el otro goleta, el bergantin forzó de vela sobre la fragata y afirmó bandera inglesa con un cañonazo: la fragata afirmó la suya española: y como el bergantin era muy poco superior à la fragata en andar, y enarboló pabellon amigo afirmado con cañonazo, sospecharon los de la *Prudencia*, que sería algun barco sin malicia que deseaba llegar al habla, y de consiguiente tomadas las precauciones debidas nizo ademán de esperarlo; en esto arrió sus velas rastraderas y otras menudas haciendo señales à la goleta, lo que hizo entrar en desconfianza al capitan de la *Prudencia*, considerando que para venir al habla no necesitaba aguardar al otro buque: à vista de este movimiento el referido capitan dio andar à su fragata y à poco rato oscureció. A eso de las nueve el bergantin y la goleta ya unidos se aproximaron por la popa y uno le tiró un cañonazo de metralla, que dichosamente no le hizo daño: y no contestó porque no veia objeto, y ellos repitieron otro tiro con bala rasa: en el resto de la noche no ocurrió otra novedad, pero à la mañana siguiente de las siete para las ocho se avistó desde la fragata una goleta que venia orzando en vuelta de ella, y cuando estuvo proxima afirmó su bandera insurgente con un cañonazo à bala rasa, con lo

que empeñaron un combate que duraría como hora y media, al cabo del cual tiempo, ella se separó forzando de vela en vuelta del SE.: que libre ya de este enemigo, continuó navegando para punta de Caucedo, y á poco tiempo volvió á avistarse otra nueva goleta al SE. de dicha punta, ó dicho con mas propiedad al OSE. de la situacion de la fragata: la goleta siguiendo siempre su rumbo de tierra, cuando estuvo inmediata enarboló bandera española con escudo, y la fragata le contestó con inglesa para acabar de descubrir la sospecha que indicaba; pero luego que reconoció la fragata, dándole vuelta por la popa, disparó un cañonazo con bala rasa y enarboló la bandera insurgente tricolor, blanca arriba, verde en el medio y azul debajo con listras horizontales, y el blanco matisado de estrellas negras: á vista de esto el capitán de la fragata puso su bandera española con dos cañonazos con bala sobre el enemigo, y se empeñó un combate que duró dos horas y media, y despues de haberlo probado por todas partes, y de haber enarbolado bandera de sangre, la desamparó forzando de vela en la misma vuelta. Hubo abordó de la fragata un marinero muerto llamado José Ros y otro herido y quemado.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA VERACRUZ. Bergantin Guadalupe, su maestre D. Ildefonso Arroyuelo, á D. Benito Picardo.

Barca Ntra. Sra. de Regla, su maestre D. Francisco de Paula Marzan, á D. Andres Marzan.

PARA LA HABANA. Fragata S. José (a) El Comercio, á D. Leandro José de Viniestra

Fragata San José, á D. José María Perez, calle de S. Miguel núm. 23.

PARA NUEVA ORLEANS CON ESCALA EN LAS ANTI-LLAS. Fragata americana Libertad, su cap. Argus Martín, á los Sres. Bloomfield y Tunis, plazuela de las Cuatro Torres núm. 9.

Para Europa.

PARA LONDRES. Bergantin goleta William & Mary, cap. William Trewbella, á D. Pedro La Cave, calle del Carbon n. 129.

Goleta inglesa Ann, su capitán Juan Rosier, al dicho La-Cave.
PARA SOUTHAMPTON Y LONDRES. Bergantin inglés Carlota, su cap. Kavanaugh, á D. Juan Pablo Gomez, calle de la Aduana núm. 225.

PARA BRISTOL. Fragata inglesa Neptuno, su cap. Samuel Roxby, al dicho La-Cave.

PARA BRISTOL, con probabilidad de recibir alguna carga para Liverpool. Bergantin inglés Twins, cap. Potts, al dicho Gomez.

PARA EL HAVRE DE GRACIA Y RUAN. Bergantia francés La Buena Madre, su cap. Le Monier, à D. Bernardo Line, calle del Santo Cristo núm. 176.

PARA AMSTERDAM. Queche holandés Uriesland, su cap. Sjoerd Pieters Visser, à D. Francisco van Herck, calle del Consulado viejo núm. 49.

PARA GENOVA. Fragata inglesa Upstalsboom, su cap. A. D. Zylsira, à D. Angel Gazzino, calle de Murguia núm. 128.

Bergantin español La Amistad, su cap. Andres Chiquisola, à D. Tomás Rabina, calle de Murguia núm. 132.

PARA MARSELLA Y GENOVA. Jabeque español Concepcion, su cap. Lorenzo Sbarbi, à D. Tomás Ravina, calle de Murguia n. 132.

PARA MARSELLA. Bergantin francés La Amada, su cap. D. Francisco L'Español, al dicho Gazzino.

Bombarda francesa La Jóven Clara, su cap. D. Antonio Laurencey, à D. Guillermo Rey, calle de S. Carlos núm. 138.

PARA BALTIMORE. Fragata americana Liberty, su cap. Argus Martin, à los Sres. Bloomfield y Tunis.

PARA EL CARRIL Y LA CORUÑA. Místico español S. Rafael, su cap. D. Manuel Moresco, à dicho Gazzino.

PARA TRIESTE. Bombarda española Sta. Faz, su cap. D. Pedro Barnat, al dicho Gazzino.

PARA LISBOA. Diate portugues Santísimo Sacramento, su cap. Bartolomé José Monteiro, se despacha en el Consulado de Portugal.

PARA PLYMOUTH Y GUERNSEY. Bergantin inglés Robert, su cap. John Hall, al dicho La-Cave.

Se fleta para cualquier puerto con toda equidad el bergantin danés nombrado la Nueva Esperanza, su capitán H. H. Hansen, de porte de 150 toneladas, listo para emprender cualquier viage, se despacha por D. Federico Guillermo Berkhan, calle de los Doblonés núm. 37.

CONSULADO. — AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha de 16 del que corre ha dirigido á este Real Tribunal del Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana de esta Plaza, inserta lo siguiente. — Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 5 del corriente me dicen lo que sigue. — Por el Ministerio de Hacienda con fecha 27 de Setiembre último se nos ha comunicado la Real orden siguiente. — Enterado el Rey de la representacion del Gobernador Subdelegado de Rentas de Alicante, manifestando la decadencia del Comercio de dicha Plaza y la baja de

derechos, lo que atribuye á la concurrencia de buques extranjeros con trigo de Levante, que no sacan otros retornos que plata, cuya estraccion fraudulenta no es fácil impedir; resultando de esto que no teniendo cuenta en dicho punto los granos de la Mancha se imposibilita el cambio con el cacao y demas frutos coloniales, proponiendo en su consecuencia la prohibicion de grano, ó que se impusiera á lo ménos un peso por fanega de trigo, para que nuestros granos ganarán la preferencia en concurrencia con el del extranjero; y penetrado S. M. de que en nuestros Puertos concurren las harinas y granos extranjeros, bajando sus dueños demasiado los precios para impedir el despacho de los nacionales, no obstante la regularidad de las cosechas, con notable perjuicio de la agricultura, y de su fomento, se ha servido resolver, de conformidad con la Direccion general de Rentas, que el quintal de trigo y harina pague 153 maravedis viniendo en bandera española, y 204 maravedis en otra: el quintal de cebada 71 maravedis en bandera española, y 102 en otra: el de centeno 71 maravedis, y en bandera estrangera 102 maravedis: el de maiz 95 maravedis, y en bandera estrangera 136 maravedis; y el de avena 48 maravedis, y en bandera estrangera 68 maravedis. Todo lo que comunico á V. SS. de Real de orden para su cumplimiento. — Y lo trasladamos á V. S. para el mismo fin. = Lo que inserto á V. SS. para su inteligencia y noticia del Comercio. = Y de orden del espresado Real Tribunal se hace notorio al Comercio para su inteligencia y Gobierno. Cadiz 19 de Octubre de 1818. = Angel José de Soveron, Secretario.

Avisos.

En la ciudad de Jerez de la frontera se venden nueve aranzadas de olivar en el pago de Solate, de superior calidad; darán razon en casa de Don Pedro José Riquelme y Nobela, plaza del Mercado en dicha ciudad núm. 64.

Se vende un birlocho de cuatro asientos, de buen uso, vestido y pintado de nuevo y á precio equitativo; en la casa del maestro de coches Salvador Martin, frente á la plaza de los toros, darán razon, y con él podrá entrarse en ajuste.

En la calle de la Zanja junto á la farolería esquina á la calle de S. José se vende jabones de Mallorca. Duro de muy buena calidad á 32 cuartos libras y por cuarto de arroba á 22½ rvn.; y blando, tambien de superior calidad, á 26 cuartos lbs. y el cuarto de arroba 27 rvn.

Se vende una casa en esta ciudad, situada en la calle Ahumada núm. 17, tiene bajo, principal y miradores, para tratar de ajuste se acudirá á la Nevería de la Alameda.

TEATRO. = La misma funcion de ayer. = A las siete y media.
Producto de ayer 5864 rvn. y 17 mrs.

Precios corrientes el día 19 de Octubre de 1818.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana arro.	
ba rpta.	42 à 48 y 43 à 49
Blanca sola	51
Terciada ídem.	43
Añil tiz. de Guat. lb. rpta.	25
Flor.	23 à 25
Sobre.	18 à 20
Corte.	10 à 15
Añil flor de Caracas.	22 à 24
Sobre.	17 à 19
Corte.	10 à 16
Añil de la China.	00
Algodon de varina ql. ps.	45 à 46
Jiron.	48 à 50
Caracas.	44 à 46
Guayana.	51 à 53
Lima.	48 à 54
Bals. del Perú lib. rpta.	26 à 28
Tolú.	10 à 11
Copal.	6 à 7
Cacao Caracas fanega ps.	66 à 70
Guayaquil.	26
Cascar. de Guan. lb. rpta.	5 à 10
Calisalla.	4 à 8
Colorada.	10 à 12
Piura.	2 à 5
Loja.	7 à 15
Cartagena rvn.	3 à 4
Cafe ql. ps.	32
Carey libra rvn.	240
Chap. de astas mill. ps. fs.	00
Cobre del Perú el ql. ps.	27 à 28
Caracas y Veracruz.	20 à 22
Cueros de Buenos-Ayres lb.	
en tierra cuartos.	26 à 28
De la Habana.	24 à 26
De Caracas.	20 à 24
Estaño el quintal ps.	26 à 27
Grana super. ar. uac.	
Corriente.	144 à 150
Inferior	
Granilla.	38
Lana de Vicuña lb. rpta.	32 à 34
Id. venida por B. A. lb. rvn.	24 à 30

De Guanuco. 8 à 10

Polvo de Grana arro. ps.	21 à 24
Pim de Tabasco lb. qtos.	22 à 24
Pimienta fina libra rvn.	5½ à 6
Palo Campeche ql. rpta.	15 à 17
Moralete ps.	8
Brasilete ps.	8 à 10
Sebo de Buen.-Ayr. ql ps. fs.	14 à 15
Zuelas curtidas lib. qtos.	28 à 32
Vainill. sup. el mill. ps.	
Corrientes.	180 à 330
Inferiores.	
Xalapa el quintal.	58 à 60
Zarza de Hond. arro. ps.	17 à 18
De la Costa.	00 à 00
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno ar. ab. rvn.	96 à 100
Acero de Vizcaya ql ps.	11 à 13
de Trieste.	16 à 17
de Suecia abordo.	6
Arcos de fierro de Holanda	
el flexe abordo ps.	16 à 18
de Inglaterra.	16
Alquitran de la A. S. bar-	
ril abordo ps. fs.	4
Id. de Suecia.	5
Arroz de la Carolina quint.	
abordo ps. fs.	8
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	6 à 6½
Del Reyno arro. rvn.	28 à 30
Azafran lib. en tierra ps fs.	15 à 16
Almendra de Alicante con	
casca abordo fan. rvn.	90
Almendra de Esperanza	
sin cáscara quintal ps.	22 à 24
De Mallorca.	22
Avellanas el saco ps fs.	8½
Bacalao nuevo de Terrano-	
va abordo ql. ps. fs.	4½
Brea de Suecia barril ps fs.	7½
Can. de Hol. lb. en tra. rpta.	39 à 44
De China rvn.	12
Carne de baca salada de la	
A. S. barril ad. ps. fs.	14
De Irlanda.	20

Clavos de comer lb. rvn.	28 à 30	
Cañamo de Rusia ql. ab. ps.	12 à 13	
De Italia.	12 à 13	
Duelas de Hamburgo, cada		
1200 ps. fs.	400 à 420	
Id. del N. de A. abordo id.	100	
Fierro planchuela de Vizcaya ql. en tierra ps.	6½ á 7	
De Suecia abordo ps.	4	
Frixoles del Reino ar. rvn.	25	
Grub. del Reyno fino ps fs.	8	
Harina de la América sept. barril abord. ps. fs.	00	
Habas tarragonas fan. ab. rvn.	55 à 60	
Cochineras	60	
Masaganas	55 à 60	
Maiz fanega abordo rvn.	45 à 46	
Dicho de Italia.	00 à 00	
Manteca de puerco en cuñetes abordo lib. rvn.	8½	
Manteca de bacas de Dublin lib. abordo rvn.		
Waterford nueva.	} 6½	
Carlow nueva.		
Holanda nueva.		7
Cork.		0
Francesa.		0
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.	16½	
Dicho Plato.	13½ á 14	
Tábaco Virginia ql. ps. fs.	10 à 12	
Tocino cada barrica ab. ps. fs.	20 à 22	
De Irlanda.	19 à 21	
Trigo del Reyno superior fanega abordo rvn.	80 à 90	
Dicho corriente.	70 à 80	
De Sicilia.	68 à 70	
Turquia.	58 à 60	
Cebada del Reyno	404 4á	
De Sicilia.	00	
Del Norte.	00	
Jabon duro de Málaga y Sevilla ql. en tierra ps. fs.	18½ á 19	
De Mallorca en tierra.	18	

Blando de Mallorca id.	12 à 13
<i>Caidos.</i>	
Aguard. de 58 p. ° el barril abordo de 4½ arro. ps.	36
Id. en bar. de menor cabida.	30 à 32
Prueba de aceite cada bota.	186 à 190
Id. de Holanda id.	138 à 142
Id. anisado	145 à 150
Id. de Mallorca ps. fs.	120
Vino tinto de Cataluña. ps.	52
Id. de Valencia id.	40 à 42
Id. de Malaga bota ps. fs.	45 à 50
Barril de carga id. ps. fs.	8½

<i>Papel.</i>	
Florete superior de Cataluña cada resma rvn.	70 à 80
Florete corriente.	55 à 60
Medio florete.	38 à 42
Alcoy florete.	50 à 55
Medio florete.	36 à 38
De Imprenta.	26 à 28
De estraza.	12 à 13½

<i>Cambios en esta plaza.</i>	
Descuentos de pagares 6 à 8 p. °	
Idem de letras à 6 p. °	
Madrid à 90 días fecha 2 p. ° pérđ.	
Lóndres 41½ á ¾	
Paris 81½ á 82	
Hamburgo 95	} papel.
Amsterdam 104	
Genova 117½	
Gibraltar à 8 d. v. f. 1½ á 2 p. ° ben.	

<i>Madrid 13 de Octubre.</i>	
Londres.	41¼
Paris.	16 11
Amsterdam 104 corrient.	
Hamburgo	95
Cádiz	¾
Coruña.	2¾
Bilbao (sin curso.)	
Barcelona fs.	1
Vales 78½ á 79¼	

CON REAL PERMISO.
 En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.